



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17369

30/06/2020

42677

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la pandemia del COVID-19 representa una crisis de salud global que exige mantener activa la cooperación para el desarrollo sostenible ante la naturaleza de “bien público global” de la salud pública.

La cooperación española aboga por una respuesta fundamentada en la acción multilateral, liderada por Naciones Unidas y sus agencias especializadas y concertada con la Unión Europea. Esta respuesta no debe dejar a nadie atrás, tal y como señala la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que España está comprometida. La Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19 va en esta dirección.

Atender las necesidades de los países más vulnerables constituye, además de un imperativo ético, un ejercicio de responsabilidad que redundará en el interés general de España. Es imprescindible apoyar a los países con sistemas sanitarios más frágiles, para evitar que la crisis se perpetúe, también en los países desarrollados. En un mundo interdependiente e interconectado, la persistencia de un foco de contagio entraña la posibilidad de un rebrote de la pandemia. Adicionalmente, esta crisis sanitaria puede comprometer la paz y estabilidad de amplias regiones del mundo, lo que podría tener un impacto en nuestro propio país.

La crisis del COVID-19 ha puesto también de relieve que la solidaridad internacional es multidireccional. Al igual que España ha recibido apoyo de países socios y organizaciones internacionales en su lucha contra la pandemia, nuestro país aporta recursos a los esfuerzos multilaterales y nacionales para avanzar en la respuesta. En este sentido ha de interpretarse el anuncio del Presidente del Gobierno de que España aportará 10 millones de euros al Global Agriculture and Food Security Program



(GAFSP) del Banco Mundial, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en países golpeados por la pandemia.

Por último, la respuesta de la cooperación para el desarrollo no supone detraer esfuerzos ni recursos de los previstos para atender las necesidades de la pandemia en España. La movilización de los recursos e instrumentos de la política pública de cooperación para el desarrollo se hace de forma gradual e implica principalmente la reorientación de programas y proyectos existentes, combinando la respuesta de emergencia con las actuaciones a corto y medio plazo tanto de acción humanitaria como de los programas de desarrollo.

Madrid, 17 de septiembre de 2020